

**APRUEBA COMPRA DIRECTA  
POR ADQUISICION MENOR A  
10 UTM.**

HUEPIL, 09 de abril de 2014.-

**DECRETO ALCALDICIO N° : 665 /14/**

**VISTOS :**

- Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006
- El Art. 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del Estado.
- La Ley de Compras N°19.886, que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Lo establecido en la Ley 19.886 de contrataciones públicas, Artículo 10, punto 8 sobre Trato Directo, por adquisiciones iguales o inferiores a 10 UTM.
- El Decreto Alcaldicio N°655 de fecha 08:04.2014 que aprueba Programa de Capacitación Modificación Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y Ley N°20.723
- La Solicitud de compra N°15 de fecha 09.04.2014 , provenientes la Administración Municipal, mediante la cual se solicita la adquisición de 46 cenas para finalización de curso identificado en punto anterior.
- Las cotizaciones solicitadas a proveedores del rubro, que se detallan :

Nombre	RUT	Monto Cotización
José Cristian Morales Castro		414.000
Yenny Lafont Sáez		450.800
Eduardo Godoy Bizama		460.000

- La disponibilidad de recursos en el presupuesto municipal vigente, aprobado por Decreto Alcaldicio N°2214 de fecha 31.12.2013

**DECRETO**

- AUTORICESE la Compra Directa inferior a 10 UTM por Servicio de 46 Cenas de Finalización de Curso de Capacitación identificado en la letra e) de los vistos , para el día Miércoles 09 de Abril de 2014, al proveedor **José Cristian Morales Castro, RUT** [REDACTED]
- IMPUTESE el gasto ocasionado de **\$414.000**, impuesto incluido, en la cuenta 2208999, del presupuesto municipal vigente.
- PROCEDASE de acuerdo a lo establecido en la Ley de compras públicas, para estos efectos.  
**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



GUSTAVO PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



JOSE A. FERNANDEZ ALISTER  
ALCALDE

**DISTRIBUCION :**

- Depto. Adm. Y Finanzas
- Archivo U.A.
- Archivo S.M.
- Of. De [REDACTED]

JAF [REDACTED]

